



24 DE OCTUBRE, 2019 PRIMERAS PLANAS



Consiente a ediles hermano de AMLO



Avanza legalización de marihuana en Senado



Lleva 14 meses en picada la industria de la construcción



Firme, el plan contra la inseguridad, pese al tema Culiacán: AMLO



Crean nuevo Instituto de Salud



Denuncian a líder ferrocarrilero por manejo ilícito de mil 500 mdp



Rosario Ibarra regresa a AMLO la medalla Belisario Domínguez



Construcción cae al peor nivel en 12 años



Revertiría Senado legalización de autos *chocolate*



Frenan legalización de autos *chocolate*



AMLO receta a ediles por derroches y tras reunión en Segob le bajan



Las asambleas siguen: Luján; el CEN decidió posponerlas: Yeidckol



Generales respaldan a Sedena



Pide EU política integral contra crimen y narco



Sin frenos, ¿con rumbo?



Chocan grupos por elección de Morena



Evo Morales denuncia un "golpe" de Estado en Bolivia



Rosario Ibarra le deja la Belisario Domínguez a AMLO



La desigualdad en la educación



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Anunciará hoy la UNAM candidatos a rector que cumplen perfil para periodo 2019-2023 (La Jornada, p. 35)
Apoyarán mejora (Reforma, p. 8)
Lanzan a la estratósfera módulo creado por la UNAM e IPN (Milenio, p. 2-Campus)
Inician actividades del proyecto cultural Uruguay 25 (Milenio, p. 16-Campus)
Defensa de la autonomía, respaldada a escala regional y nacional (Milenio, p. 7-Campus)
Presentan actualización de Jalisco a futuro 2018-2030 (Milenio, p. 12-Campus)
Otorga la UABC reconocimientos a universitarios distinguidos (Milenio, p. 13-Campus)
De narcojoya a universidad (Excelsior, p. 23)
En puerta, nuevo esquema de financiamiento a universidades (La Jornada, p. 14)
Urgente, dotar a la educación superior de recursos presupuestales necesarios (Milenio, p. 3-Campus)
Conacyt impugnará resolución de reinstalación de Lazcano (La Crónica, p. 14)

SECTOR EDUCATIVO

La desigualdad en la educación no se resuelve tratando igual a todos los desiguales (Milenio, p. 8 y 9-Campus)
Forman alianza con china para la innovación aeroespacial (Milenio, p. 11-Campus)
Ordena corte lugar en escuela para niña con Down (Reforma, p. 12)
Reprueban en el IEMS (Reforma, p. 1-Ciudad)
BCS destaca su inversión hacia la educación (24 Horas, p. 12)

NORMALES

Se diseña nuevo sistema para las normales (La Jornada, p. 16)
Reclaman sus plazas (Reforma, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Anunciará hoy la UNAM candidatos a rector que cumplen perfil para periodo 2019-2023

• Los entrevistará la Junta de Gobierno en Ciudad Universitaria a partir del 4 de noviembre

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Este jueves la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dará a conocer una lista con los nombres de las personas que a su juicio cumplen con los requisitos establecidos en la legislación universitaria para ocupar el cargo de rector en el periodo 2019-2023.

Los aspirantes seleccionados serán invitados a las entrevistas por el pleno de la Junta en sesiones privadas que se realizarán a partir del 4 de noviembre, de acuerdo con la convocatoria.

En las sedes de las comisiones de la Junta de Gobierno que se instalaron en Ciudad Universitaria (CU) para recibir la opinión de la comunidad universitaria sobre la idoneidad de los aspirantes al cargo, la afluencia es constante y las citas disponibles con los miembros de la Junta se agotan, de acuerdo con fuentes universitarias.

Angélica Cuéllar, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Enrique Graue Wiechers, rector actual que busca una segunda y última designación; Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Daniel Velázquez Vázquez, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, son los universitarios que registraron sus candidaturas ante la Junta de Gobierno.

Una vez que ésta anuncie a qué aspirantes entrevistará, solicitará que éstos tengan un espacio en TV UNAM y en Radio Universidad para presentar sus proyectos de trabajo a la comunidad universitaria.

Y en tanto, una parte de los universitarios arriba en grupos para manifestar su apoyo a Enrique Graue, Angélica Cuéllar o Pedro Salazar, otros organizan una consulta para conocer la opinión de la comunidad sobre la democratización de la institución.

En un pronunciamiento, la Asamblea Universitaria por la Democratización de la UNAM opinó que en el proceso de cambio del rector los estudiantes, académicos y trabajadores de la institución “prácticamente no tienen ninguna incidencia en la decisión” que tomará la Junta de Gobierno, compuesta por 15 integrantes.

Por ello consideraron que es necesario “avanzar hacia un órgano tripartito que decida el rumbo de la Universidad”.

Señalaron que del 4 al 8 de noviembre celebrarán una consulta sobre la democratización en una veintena de escuelas y facultades de la UNAM, dentro y fuera de Ciudad Universitaria.

En tanto, algunos universitarios circulan en redes sociales una petición en la que se pide que los aspirantes a la Rectoría se comprometan a presentar un proyecto para modificar la forma en que se designa a las autoridades universitarias.

La petición, firmada por Daniel Manzano, académico de la Facultad de Artes y Diseño, demanda que exista un nuevo mecanismo para nombrar a los rectores y directores de facultades, el cual sea producto de un consenso de la comunidad universitaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	NACIONAL	8

APOYARÁN MEJORA

REFORMA / STAFF

El Rector de la UNAM, Enrique Graue, y la Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores, suscribieron un convenio de colaboración para impulsar una mejora continua en la política social.

El convenio incluye evaluación de estrategias, difusión de derechos entre la población vulnerable, modelos de intervención en zonas críticas, asesoría en las reglas de operación de programas sociales y un programa de servicio social para estudiantes universitarios.

Graue resaltó que el principal problema de nuestro país es la desigualdad social.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	2



**NASA
LANZAN A LA ESTRATÓSFERA MÓDULO CREADO POR LA UNAM E IPN**

La Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) lanzó a la estratósfera un módulo de instrumentación electrónica desarrollado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional. El objetivo es validar, en condiciones de espacio cercano, la tecnología que más adelante se pondrá en órbita para contribuir al estudio y caracterización de la ionósfera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	16

UAM. El fin, expandir la preservación y la difusión de la cultura mediante la colaboración interinstitucional

Inician actividades del proyecto cultural Uruguay 25

Redacción CAMPUS

El proyecto cultural Uruguay 25, centro de extensión y cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), establecerá una unión “de nuevas perspectivas y estrategias para cerrar conocimiento a partir del vínculo arte, ciencia, humanidades y ciudadanía”, anunció Francisco Mata Rosas en la apertura de las Primeras jornadas artes, ciencias, humanidades y ciudadanía. Nuevas estrategias en la producción de conocimiento transdisciplinar.

El coordinador general de Difusión de la Casa abierta al tiempo anunció que el programa —por celebrarse hasta el 26 de octubre en la Fonoteca Nacional— que conjuntará el trabajo interinstitucional al interior de la Universidad y su enlace con otras instituciones, con el propósito de que se convierta en un nodo por el que surjan acciones colaborativas a todas escalas.

Impulsado desde la Rectoría General de la UAM, Uruguay 25 no sólo es un plan de cultura, sino de investigación y un lugar “donde queremos que confluyan los objetivos académicos de las sedes de la UAM y de otros organismos, al lado de la

preservación y la difusión de la cultura, en un mismo camino”.

En ocasiones esta labor es entendida en las universidades como “algo accesorio”, cuando en la UAM es una de las funciones sustantivas y “los profesores tenemos la obligación de llevar a cabo docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura”.

ENLACE.
LA ESENCIA DEL
PROYECTO ES LA
COLABORACIÓN
INTERDISCIPLINARIA

Las Primeras jornadas artes, ciencias, humanidades y ciudadanía representan el mejor espacio para lograr objetivos de enseñanza, investigación y cultura en un lugar como la Fonoteca Nacional.

Mariano García Garibay, rector de la Unidad Lerma de la UAM, señaló que un sello distintivo de esta sede académica es su nacimiento con carácter interdisciplinar, por lo que fusionar arte, ciencia, humanidades y ciudadanía es parte de la esencia que se busca cultivar en la universidad, porque permiten amalgamar y conjuntar todas estas disciplinas.

García Garibay encomió la labor realizada por la Coordinación

General de Difusión con el proyecto cultural Uruguay 25, “que pronto nos dará un espacio para la cultura y las actividades relacionados con la ciencia, la investigación y el arte”.

Por su parte, Sergio Revah Moiseev, director de Apoyo a la Investigación de la UAM, señaló que la estructura de la Casa abierta al tiempo hace que la indagación se centren básicamente en cada Unidad y División, por lo que el papel de la dirección que encabeza es “buscar los contactos transversales entre todas las sedes, de manera que podamos potenciar la riqueza académica, artística y cultural de la Institución”.

Los esfuerzos están dirigidos a la formación de redes sobre temas relevantes incluidos agua, violencia y alimentación, entre otros, por lo que estas jornadas “van en la dirección correcta”, pues no sólo es un esfuerzo académico, sino que se trata de trascender las fronteras de la universidad hacia la vinculación con otras instituciones.

La formación de redes en la UAM se enfrenta al “problema fuerte de vencer la inercia que tiene el sistema actual de recompensas académicas” —puntos que premian el trabajo individual—, por lo que el reto es remontar esa inercia con el apoyo institucional y con iniciativas novedosas como Uruguay 25. 



- Relevancia.
La institución busca formar redes para tocar temas trascendentes para el mundo actual.

EL SONIDO COMO PATRIMONIO

Cultura de la escucha

Pável Granados Chaparro, director general de la Fonoteca Nacional, sostuvo que estas primeras jornadas, organizadas por la UAM, son el marco idóneo para hacer un acercamiento filosófico sobre el sonido.

La colaboración con esta casa de estudios forma parte de las actividades de la Fonoteca en su interés por el fomento de una cultura de la escucha consciente, así como la intercomunicación con otras instituciones para asegurar la preservación, difusión y libre acceso al patrimonio sonoro de todos los mexicanos, de acuerdo con los organizadores.

Leonardson, director del Foro Mundial de Ecología Acústica, indicó que los sonidos determinan características esenciales de las comunidades, por lo que enfatizó la necesidad de que éstas se comprometan con los paisajes sonoros que las rodean de una forma auditiva-táctil, desde el rol físico, social y estético de los medios tecnológicos.

Durante el desarrollo de estas primeras Jornadas se presentarán clases magistrales, talleres, caminatas sonoras, conferencias y conciertos, a cargo de especialistas de México, Polonia, Estados Unidos, Argentina y Grecia, entre otros, todos ellos dedicados al estudio de temas de sonido, tecnología y acústica. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	7

Pronunciamiento. Desacuerdo con idea de de modificar Ley Orgánica en la UAS y situación de la UABC

Defensa de la autonomía, respaldada a escala regional y nacional

Redacción **CAMPUS**

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), tal como en los indicadores existentes se puede constatar, gradualmente se ha convertido en una institución que responde con resultados, madurez y trabajo a las expectativas que han sido depositadas en ella.

El trayecto recorrido para arribar al lugar de prestigio y reconocimiento social con el que hoy cuenta no ha sido fácil, ha implicado la participación de miles de universitarios entregando su mejor esfuerzo para que la institución se encuentre en condiciones de responder con éxito a las exigencias de calidad, cobertura, inclusión y pertinencia que los tiempos actuales exigen. Parte fundamental de estos avances ha sido la normatividad en la que sustenta sus quehaceres.

De ahí el comprensible desacuerdo con los pretendidos motivos expresados en la primera lectura de iniciativas leídas ante el pleno del H. Congreso del Estado durante la semana pasada que describen supuesto caos e inestabilidad en la UAS. Los señores diputados saben que esa percepción no se corresponde con la realidad. Lo

atestigua y lo sabe también el pueblo de Sinaloa, y desde luego lo vive todos los días la comunidad universitaria comprometida con su labor.

PRESTIGIO.
LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
SINALOA ES UNA
INSTITUCIÓN MADURA
QUE RESPONDE CON
RESULTADOS.

Estas palabras rescatan la expresión esencial de líderes universitarios presentes en la sesión de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, efectuada el día jueves 17 de octubre y que, posteriormente, en reuniones efectuadas por el Consejo Regional Noroeste de ANUIES y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), tuvieron eco con pronunciamientos orientados a pedir respeto a la Autonomía, con mención especial de los casos de la Máxima Casa de Estudios sinaloense y de la Universidad Autónoma de Baja California que hoy enfrenta serias dificultades financieras.

El Consejo Regional Noroeste de ANUIES, que preside el rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera,

acordó elaborar un documento para levantar la voz y exigir respeto a las universidades mencionadas, así como un pronunciamiento relativo al presupuesto federal 2020 para la educación superior.

En Sesión Ordinaria que tuvo como sede a la Universidad Autónoma de Chihuahua, el pleno de los rectores, directores y representantes de las asociadas dieron su voto de confianza para que se elaborara dicho documento en donde se abordaría el tema de la UABC, institución que vive una situación financiera muy difícil debido a un adeudo de Gobierno del Estado de mil 600 millones de pesos, mientras que en la UAS se pretende, a espaldas de su comunidad, modificar su Ley Orgánica.

Un día después, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) se pronunció igualmente por apoyar a ambas instituciones. Lo anterior durante su LIII Sesión Ordinaria, que tuvo como sede el Colegio de Postgraduados, con su director general, Jesús Moncada de la Fuente, que fue presidida por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda y que contó con la participación del Subsecretario de Educación Superior de la SEP, doctor Luciano Concheiro Bórquez y de la titular de la DGESU, doctora Carmen Rodríguez Armenta. ☺

-Acusaciones.
El rector contrastó los indicadores de la Casa Rosalina durante los últimos años con las recientes descripciones de caos e inestabilidad.



-Juan Eulogio Guerra Liera.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Gran alternativa

En la reunión, el rector Guerra Liera expresó que "Hay que reivindicar el hecho de que la oferta educativa y las instituciones de educación pública estatales son la gran alternativa para atender con calidad, con pertinencia, con valores y apostarle que sea una generación que cambie lo que nosotros hemos sido incapaces de hacer".

También hizo un llamado a los rectores a voltear a ver a los sindicatos como un componente de estabilidad y a trabajar para fortalecer CUPIA, para fortalecer ANUIES, a la CONTU y la gestión de manera integrada de los diferentes componentes que se mueven en las instituciones. ☺





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	12

ANALIZAN EL FUTURO DE LA ENTIDAD

Presentan actualización de Jalisco a Futuro 2018-2030

Redacción CAMPUS

En acto celebrado en el Paraninfo Enrique Díaz de León, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, presentó el estudio "Jalisco a Futuro 2018-2030. Construyendo el porvenir".

Esta iniciativa la realiza la UdeG cada seis años, desde hace dos décadas y contiene los diagnósticos y propuestas de 22 investigadores para mejorar el desarrollo de Jalisco.

El rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli, explicó que este estudio, desde 1999, se constituyó como pionero en la prospectiva y la planificación del desarrollo.

"Es impresionante la precisión con la que se anticipó a muchos fenómenos que se iban a dar en la entidad. Ese primer esfuerzo de prospectiva es de alto valor para esta primera fase de 'Jalisco a Futuro'. La primera edición permitió a los jaliscienses tener una valiosa herramienta para la planeación y el diseño de programas y proyectos específicos estatales y municipales, a fin de impulsar la competitividad del estado a nivel nacional e internacional", declaró.

"Es grato anunciar que hoy se amplían los alcances de 'Jalisco a Futuro' como programa de investigación permanente en el CEED, para el análisis continuo de los diversos factores que determinan la actualidad y el futuro de nuestro Estado", agregó Villanueva Lomeli.

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, explicó que este estudio será un referente importante para el proceso de refundación que se lleva en la entidad.

"Esta actualización es una guía importante para Jalisco, respecto a cómo entender a fondo los problemas que hoy enfrentamos. Una de las aportaciones es el énfasis en causalidad. Se trata no de simplificar los problemas, ni de trivializar el debate", explicó.

VALIOSA VISIÓN.

EL ESTUDIO, PIONERO EN PROSPECTIVA, SE ACTUALIZA CADA SEIS AÑOS.

PRIORIDADES DEL ESTADO

Los retos a vencer

Tres especialistas desmenuzaron el trabajo de 22 expertos en el estudio "Jalisco a Futuro", en una mesa moderada por Adrián Acosta Silva, Coordinador Académico de "Jalisco a Futuro".

Las tres prioridades para Jalisco radican en vencer la insuficiencia del Estado de derecho, la insuficiencia económica y el déficit de inversión productiva, consideró el Coordinador del Comité Técnico de la Red de Políticas Públicas de la UdeG, Luis F. Aguilar Villanueva.

"Si superamos esos tres podemos hablar de que podremos resolver otros relacionados con la salud, la seguridad social, el empleo, el medio ambiente, el territorio y la población", dijo.

Aguilar Villanueva agregó que no existe otro documento con esta profundidad, y se trata de un esfuerzo intelectual, crítico y propositivo con dos objetivos: identificar las caídas, y proponer acciones de solución y una visión de futuro.

"La novedad de esta edición es inherente a cualquier investigación científica, que es el énfasis en la causalidad. Y lo relaciono con el enfoque de política pública que exige un análisis del problema, sus componentes y causas. El segundo punto es el enfoque de gobernanza: los problemas de Jalisco no han sido ocasionados por fallas y omisiones del gobierno solamente, sino también de la sociedad económica y sociedad civil", abundó Aguilar Villanueva. @

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	13

PIONEROS E IMPULSORES

Otorga la UABC reconocimientos a universitarios distinguidos

Redacción CAMPUS

El pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), presidido por el rector Daniel Octavio Valdez Delgadillo, aprobó por unanimidad el nombramiento de Profesor Emérito para Patricia Moctezuma Hernández, distinción solicitada por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales del Campus Tijuana.

Este nombramiento se entrega en reconocimiento a su trayectoria como docente e investigadora a nivel nacional e internacional por más de 30 años; por impulsar la investigación científica sobre administración pública y políticas públicas en la educación superior; por fomentar la investigación científica a través de la fundación de los posgrados de Estudio de Desarrollo Global en la UABC.

También por ser fundadora de programas emblemáticos de vinculación y divulgación de la ciencia,



- Unanimidad. El consejo, presidido por el rector Daniel Octavio Valdez Delgadillo, aprobó las distinciones.

EXCELENCIA. LOS GALARDONADOS DESTACARON EN ADM- NISTRACIÓN CIENCIA Y PERIODISMO.

como Cimarrones en la Ciencia y la Tecnología, Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores, así como Proyectos de Investigación

Acción, y por su producción científica y relevante aportación a la formación de recursos humanos.

Como parte de la cultura del reconocimiento que realiza la UABC a los hombres y mujeres que han contribuido al engrandecimiento de la Universidad, fueron también aprobadas las asignaciones de nombres de tres personalidades distinguidas.

- Historias Integrales. Se asignarán los nombres de algunos aprobados a recintos de la institución.

LEGADO UNIVERSITARIO

Espacios emblemáticos

El Laboratorio de Cómputo Número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias del Campus Ensenada llevará el nombre del doctor José Ignacio Ascencio López, fue pionero en el desarrollo de las tecnologías de la información, comunicación y colaboración.

Otro de los reconocimientos recayó en la doctora Alma Lorena Camarena Flores, ya que su nombre fue asignado al edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) del Campus Mexicali. Entre los méritos de la doctora se encuentran: ser pionera en la creación e implementación de planes de estudio flexibles en la UABC; en la utilización de tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la impartición de cursos semipresenciales y en los procesos educativos.

También en la FCH se aprobó asignar el nombre de Sergio Haro Cordero a la explanada central, en reconocimiento a la lucha que el periodista tuvo en vida como impulsor del cambio social y del pensamiento crítico; por su legado en el periodismo a nivel regional y nacional, labor por la que fue nombrado dos veces premio estatal del periodismo. @

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	PRIMERA	23

De narcojoya a universidad

RANCHO SERÁ REHABILITADO

Cuenta con un lienzo charro y espacios amplios donde albergaba a visitantes de todo tipo

POR RAÚL FLORES
Enviado
raul.flores@gmm.com.mx

NAUCALPAN.— Enclavado en ejido Los Remedios, el rancho denominado Los Tres García, con una superficie de más de 21 mil 302.50 metros cuadrados, no pudo ser subastado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes por 32 millones de pesos, los compradores tenían miedo de las represalias de los grupos afines a la organización de Los Beltrán Leyva, que todavía opera en la región.

No es fácil llegar a este rancho que se encuentra enclavado en la parcela número 36, Z3, P1/2 del Ejido de Los Remedios, a 40 minutos de la cabecera municipal. El camino es de subida en una carretera de ida y vuelta que conecta con una carretera de terracería que conduce a pequeños ranchos, la mayoría en obra negra y abandonados.

En medio de la zona boscosa, algunos visitantes en las épocas doradas de este famoso narcorrancho, eran trasladados en camionetas blindadas desde el periférico Manuel Ávila Camacho o en su defecto en helicópteros que aterrizaban en un campo acondicionado como cancha de fútbol donde los esperaban dos camionetas que recorrían escasos 500 metros para introducir a los invitados a las lujosas instalaciones edificadas en medio de la nada.

Rodeado con paredes de piedra volcánica de tres metros de altura y puertas de herrería de gran peso, sin ninguna ventana que pudiera permitir una mirada a su interior, los visitantes tenían la privacidad de caminar, dormir y divertirse a sus anchas, ya sea en los jardines,



Las autoridades tienen bajo resguardo las instalaciones, que darán paso a una universidad.



En algunos puntos se realizaron réplicas de obras de arte. Algunas partes lucen descuidadas.

casa o privados que tenían en el lienzo charro, privados que en algunos casos tenían vidrios antibalas.

Tras ocho años de abandono, lo que antes eran verdes jardines, ahora lucen secos, llenos de basura y las 15 caballerizas que albergaron caballos pura sangre, ahora están prácticamente en ruinas. Pintura desgastada, sin luz, al igual que todas las instalaciones que han sido saqueadas por personas en situación de calle que vivieron en este lugar.

Puertas, ventanas, muebles, cables eléctricos, apagadores y hasta los focos fueron robados e incluso el plafón de los techos fue roto para poder sacar el cableado y tubería que recorre las instalaciones de este rancho, todo bajo la impunidad de la falta de seguridad que las autoridades no dispusieron para el inmueble asegurado.

Sólo se conserva casi intacto el lienzo charro, cuyas instalaciones son de primer

nivel, incluyendo las 500 butacas tipo cine que aún se conservan; en este lugar se realizaban torneos de jaripeo que traían a lo más exclusivo de este deporte, incluyendo diversos grupos musicales que hacían las delicias de los visitantes.

Para dar un toque especial, en diversos puntos de este rancho se encuentran algunas réplicas de pinturas, como la *Creación de Adán* de Miguel Ángel, que se ubica en el lienzo charro, la *Virgen María* y otras más que se pueden observar en el suelo, maltrechas, y otras más aún se encuentran sobre los pequeños arcos que dividen las zonas del rancho.

Este rancho que nadie quiso comprar en la subasta del gobierno federal, fue donado al municipio de Naucalpan, donde construirán una universidad pública, para ello, tendrá que construir caminos, infraestructura urbana e incluso se tendrá que disponer de transporte para llegar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	POLÍTICA	14

En puerta, nuevo esquema de financiamiento a universidades

• Se reunirán a fin de mes instituciones agrupadas en la Anuies, legisladores y representantes de SEP y ASF

■ **JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

Sin alcanzar todavía una solución definitiva a la crisis financiera que enfrentan nueve universidades públicas estatales del país, el 29 y 30 de este mes se realizará el Encuentro Nacional Universitario, organizado por la Cámara de Diputados y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), donde se revisará un nuevo esquema de financiamiento a ese nivel de enseñanza, entre otros puntos.

En este encuentro, a realizarse en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la UNAM, se reunirán los rectores de todas las instituciones agrupadas en la Anuies, legisladores federales –diputados y senadores–, autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), representantes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y líderes gremiales de las principales organizaciones de sindicatos universitarios.

Durante esos dos días, se abordarán los problemas estructurales que padecen dichas instancias de educación superior; la calidad, cobertura y gratuidad de la enseñanza en el país, y la rendición de cuentas, a la que también están obligadas esas instituciones educativas, entre otros temas.

Respecto a los recursos extraordinarios que desde hace varios meses diversas universidades públicas estatales han solicitado al gobierno federal para poder cerrar el año y pagar sus respectivas nóminas, este fin de semana, en un encuentro con la Anuies, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, informó a los rectores que la petición ya está presentada en la Secretaría de Hacienda, por lo que la respuesta está en curso.

En tanto, el secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), Enrique Levet, informó que las nueve instituciones que enfrentan problemas financieros han reportado que el pago de la segunda quincena de octubre está garantizado, además de que las subsiguientes remuneraciones podrán ser cubiertas con los recursos extraordinarios solicitados. “Eso nos han informado, pero estamos en alerta de que se cumpla”, dijo el dirigente gremial, en entrevista.

Asimismo, se mostró optimista por el Encuentro Nacional Universitario de la próxima semana, pues uno de los temas centrales es el financiamiento, en el que –dijo– debe haber un compromiso de los tres niveles de gobierno.

Hace apenas unas semanas, la Anuies presentó a la Cámara de Diputados una solicitud de aumento de 17 mil 600 millones de pesos al presupuesto destinado a las universidades, de los cuales, 7 mil millones se destinarían para avanzar en el tema de gratuidad en una primera etapa. Este monto sería para aquellas que dejen de cobrar, además de que el proceso se prevé de manera gradual.



CAMPUS[®]

Anuies. Para impulsar el crecimiento y desarrollo del sector

Urgente, dotar a la educación superior de recursos presupuestales necesarios

Redacción CAMPUS

En un comunicado a las comunidades universitarias y la opinión pública, los rectores y directores de las instituciones públicas de educación superior, reunidos en la LIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES, en el marco de nuestra responsabilidad social, declararon lo siguiente:

1. El desarrollo de las naciones depende cada vez más de la educación de su gente y de las capacidades de sus profesionistas, humanistas, científicos y técnicos. Es fundamental para México contar con mejores instituciones de educación superior que desarrollen el talento de los jóvenes; que realicen investigación científica, humanística y tecnológica al más alto nivel y ligada a los problemas del país; que extiendan lo más ampliamente posible el conocimiento y la cultura con valores humanistas, y contribuyan a la construcción del país que todos anhelamos.

2. Coincidimos con los principios del artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recientemente reformado: el respeto de la dignidad de las personas; el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; el respeto por la naturaleza y la diversidad cultural; el interés general de la sociedad, y los

criterios de equidad, inclusión, interculturalidad y excelencia que deberán orientar a la educación que se imparta en todos los tipos y niveles educativos.

3. Consideramos que el mandato constitucional que establece la obligatoriedad de la educación superior es un logro importante que permitirá avanzar con mayor rapidez hacia su universalización, con la incorporación de más jóvenes a la formación profesional, principalmente aquellos pertenecientes a los grupos sociales menos favorecidos. Para hacer efectivo este mandato, se debe dotar a la educación superior de los recursos necesarios provenientes del gobierno federal y de los gobiernos estatales y crear el fondo federal especial referido en la fracción X del Artículo Tercero Constitucional y el Artículo Transitorio Décimo Quinto del Decreto de la reforma constitucional.

**UNIR CAPACIDADES.
LAS INSTITUCIONES
ESTÁN DE ACUERDO
EN TRABAJAR LADO AL
LADO CON EL GOBIERNO**

4. Reconocemos que, para construir un país más equitativo, es fundamental ampliar la cobertura educativa con calidad, pertinencia, equidad social y perspectiva de género, con énfasis en los estados con los menores índices de bienestar, lo que requerirá políticas públicas consistentes.

5. Para avanzar en estos propósitos, es urgente dotar a la educación superior de los recursos presupuestales necesarios para impulsar su crecimiento y desarrollo mediante un nuevo modelo de financiamiento que dé certeza presupuestal.

6. Advertimos la importancia de atender a las universidades públicas que experimentan problemas financieros críticos con estrategias renovadas, pues es insostenible continuar enfrentándolos mediante negociaciones coyunturales, complejas, inciertas y cíclicas. Solicitamos trabajar junto con las autoridades educativas federales y locales para la solución integral de los desequilibrios estructurales existentes, e iniciar un proceso que impulse la transformación institucional para cumplir cabalmente los principios de la reforma constitucional. De no atenderse esta situación con visión de largo plazo, cada vez un mayor número de instituciones enfrentarán problemas similares.

7. Nos pronunciamos por establecer un Acuerdo Nacional para La Transformación de la Educación Superior que conjunte las voluntades y las capacidades de los distintos órdenes de gobierno, del Poder Legislativo, de las autoridades y trabajadores de las instituciones públicas de educación superior, y de otros actores sociales y productivos. Este instrumento debe contribuir a la formulación del Programa Nacional para el desarrollo de la Educación Superior.



- Prioritario.
Urge desarrollar nuevas estrategias para las universidades públicas con problemas financieros críticos.

COMPROMISOS DEL CUPIA

Manifiesto

Los integrantes del CUPIA asumen los siguientes compromisos:

- Ampliar, de manera sostenida, las oportunidades de ingreso a estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, y asegurar una oferta educativa pertinente y de calidad, alineándola con las necesidades sociales y las vocaciones productivas locales y regionales.

- Participar activamente en los proyectos para el bienestar social que se impulsen a nivel territorial; aportar el capital académico, científico, tecnológico y cultural para el análisis prospectivo de las necesidades del entorno y contribuir en los procesos de transformación social de la nación.

- Promover el compromiso de las comunidades académicas con la mejora continua de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como las actividades de extensión y vinculación social de la universidad.

- Fomentar la cultura de responsabilidad social caracterizada por una gestión ética y eficaz, así como por la participación de la comunidad académica en acciones para la sana convivencia, la práctica cotidiana de valores, la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, y la participación en el desarrollo del entorno.

- Promover y hacer uso racional de la capacidad física instalada, así como de la plantilla de personal académico y administrativo.

- Integrar equipos directivos con las competencias necesarias para llevar a cabo una gestión ética y eficaz que asegure el uso responsable de los recursos públicos.

- Promover la aprobación, por parte del máximo órgano de gobierno de cada institución, de un programa de austeridad y de disciplina financiera que contribuya, en su caso, a la reducción del déficit presupuestal.

- Ampliar los espacios de diálogo y lograr acuerdos con los trabajadores de las instituciones públicas de educación superior para construir e impulsar las reformas necesarias para su sostenibilidad financiera a largo plazo.

- Revisar y mejorar, de manera permanente, los procesos, instrumentos y páginas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, en el marco de las disposiciones de los convenios de apoyo financiero, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y del marco normativo aplicable.

- Apoyar y participar en los espacios de trabajo con las autoridades educativas federales y locales para la transformación de la educación superior, la formulación de los programas estratégicos y la atención a los problemas financieros de carácter estructural.

Conacyt impugnará resolución de reinstalación de Lazcano

- ❖ Al igual que en el caso del FCCyT, “estamos en los términos para hacerlo”, señala abogado del Consejo
- ❖ En ambos casos hay amparos que piden restituir al biólogo y entregar recursos económicos al Foro

[Isaac Torres Cruz]

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) impugnará las decisiones de un juez para reinstalar a Antonio Lazcano (Premio Crónica) a la comisión dictaminadora de la que fue destituido por Conacyt, así como para otorgar recursos al Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). En ambos casos hay amparos de por medio que solicitan a la dependencia restituir al biólogo y proporcionar financiamiento a la institución mientras éstos se resuelven.

“Es un tema en litigio (...), son suspensiones, las impugnaremos y estamos en los términos de ambos procesos para hacerlo”, dijo Raymundo Espinoza, abogado general de Conacyt. En conferencia para hablar sobre la Convocatoria de Impulso al Establecimiento de una Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, se cuestionó sobre dichos procesos a la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, quien tras la respuesta del abogado, añadió que en el consejo se privilegia el diálogo en respeto a los marcos jurídicos.

“En el momento en que ellos (el biólogo y el FCCyT) han abierto estos cauces judiciales, no podemos dejarlos de atender, en el momento en que sean cerrados, porque se desistan o se resuelvan, por supuesto que estaremos dispuestos a recuperar el diálogo”, dijo ayer en el Auditorio Eugenio Méndez Docurro de la institución.

En el comunicado número 77 del Consejo, titulado El Conacyt informa sobre el caso del Dr. Antonio Lazcano, hizo la siguiente afirmación: “El Dr. Lazcano fue notificado de la pérdida de su calidad como miembro de la Comisión Dictaminadora a la que pertenecía, por incumplir con sus deberes y fallarle así a la comunidad y al pueblo de México”.

Ante la pregunta específica de



La directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, presentó ayer la Convocatoria de Impulso al Establecimiento de una Red Nacional de Jardines Etnobiológicos.

este reportero sobre si Conacyt y su dirección sostienen la anterior aseveración reprobatoria, Álvarez-Buylla respondió:

“Este comunicado se tomó literariamente... en muchos comunicados de Conacyt se citan los principios del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Quiero responder en positivo: estamos comprometidos con el pueblo de México, que se debe al mandato que tenemos y que nos ha motivado para estar en este compromiso de servicio social; creemos que todos los científicos tienen este mandato y este compromiso para con el pueblo de México.

“Estamos comprometidos con invitar a que los colegas lo hagan efectivo en su ámbito para su compromiso con el pueblo de México, no sólo Lazcano sino a los cerca de 100 mil miembros de la comunidad científica.

“Déjame refrasear tu pregun-

ta, porque la otra es una provocación, la cual no tengo porqué seguir alimentando porque generan comunicaciones manipulativas que lo único que hacen es provocar fricciones y rispidez que han generado ruido, y cuando hay ruido los que ganan son los que están en la reacción. No-

“Lazcano y el Foro han abierto cauces judiciales que no podemos dejar de atender; cuando sean cerrados recuperaremos el diálogo”

sotros seguimos luchando contra las políticas globales destructoras de la vida y de la justicia social y trabajando con un mandato clarísimo del pueblo de México y el liderazgo para retomar ese mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Bajo ese mandato invitamos a quien nos toca a comprometernos y construir de abajo hacia arriba una ciencia y una agenda de Estado que coadyuve, no a la rispidez y a la reacción destructiva, sino a la colaboración y construcción colectiva por un país mejor, más justo y por el medio ambiente”.

ACADEMIA. Hace dos semanas, Conacyt y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) suscribieron un nuevo convenio de colaboración para marcar una nueva etapa de trabajo institucional. Sin embargo, pese a esta nueva colaboración la AMC carece de suficientes recursos para operar programas no contemplados en el convenio. La AMC dependía casi en su totalidad de los recursos otorgados por Conacyt.

Por lo tanto, el Consejo Directivo de la Academia Mexi-

cana de Ciencias envió un correo electrónico a sus miembros señalando que los fondos recibidos por Conacyt a finales de marzo 2019 cubrían varias de sus actividades hasta el fin de agosto, y que para el periodo siguiente, y después del convenio AMC recibió “un apoyo por \$11,529,000 para el actual cuatrimestre, lo que corresponde al 76% de las necesidades del periodo. Este apoyo fue otorgado solamente para los programas de apropiación social del conocimiento y fomento a vocaciones científicas de la AMC. La Academia agradece este apoyo. Por las razones expuestas, informamos a ustedes que, de no lograr apoyos independientes, se suspenden a partir de este cuatrimestre los siguientes programas: Revista Ciencia, Proceso de ingreso de nuevos miembros y de miembros correspondientes, Comunicación Social y Relaciones internacionales”.

Al respecto, Álvarez-Buylla refirió que en la nueva colaboración se establecen prioridades y apoyo a proyectos pertinentes y acordes a las nuevas políticas científicas.

“Por ejemplo, en el caso de aquellos programas que tenían un tinte de beneficio a ciertos intereses particulares para promover marcas más que para promover ciencia o beneficio social, decidimos que era mejor no seguirlos apoyando. El espíritu del convenio es mantener apoyo y ampliar su beneficio social y público de todos los proyectos virtuosos que ha tenido la AMC, así como algunos nuevos (...) El próximo año hay planes más ambiciosos para llevar a cabo un trabajo más orgánicamente articulado con academias científicas y sociedades, que son entidades institucionalizadas por colegas para el quehacer científico del país y son una conexión directa de la ciudadanía”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	8 Y 9

VOCES DE LA EDUCACIÓN

Rocío Grediaga Kuri, académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana

LA DESIGUALDAD EN LA EDUCACIÓN NO SE RESUELVE TRATANDO IGUAL A LOS DESIGUALES

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

La desigualdad que genera y reproduce el sistema educativo del país es un problema muy grave que no ha sido atendido de la mejor manera.

Las medidas que hasta ahora se han implementado son, en su mayoría, inadecuadas para enfrentar los rezagos que persisten y que son más evidentes en aquellos alumnos que enfrentan condiciones económicas adversas.

Así lo percibe Rocío Grediaga Kuri, académica e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco.

Sostiene que se ha cometido el error de aplicar políticas que estandarizan al sistema educativo y ofrecen las mismas soluciones de una manera muy general sin tomar en cuenta la diversidad.

En entrevista con *Campus*, apunta que si bien es cierto que la obligatoriedad que se ha implementado en la educación media superior tiene una intención loable, no se ha dado prioridad a resolver estos rezagos.

La especialista, quien obtuvo el premio a la mejor tesis de Doctorado 1999 otorgado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), comenta que esas medidas no han tomado en cuenta todos los factores sociales, culturales, académicos y familiares que van diferenciando a los estudiantes.

Profundizar en las diferencias

De acuerdo con Rocío Grediaga Kuri, quien forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), hay un conjunto de ejes de la diversidad que debieran contemplarse en los procesos de evaluación.

Pero, sobre todo, debieran alinearse o corresponderse, en mejor medida, con los distintos objetivos institucionales debido a que el sistema de educación no es homogéneo.

"Es heterogéneo, sirve a personas distintas, tiene propósitos distintos, si no, veamos las características de la creación de las nuevas instituciones que está impulsando este gobierno, las experiencias anteriores que tenemos al respecto.

"Es decir, hay que profundizar antes de proponer estandarizar o eliminar la diversidad en los procesos de rendición de cuentas, de evaluación, de compromiso con la sociedad", apunta.

Grediaga Kuri plantea que estas diferencias no dependen solo de quién financia a las instituciones o de la currícula o de los planes de estudio, por citar un ejemplo.



FOTOS: ESPECIAL

- Apariencias. Para la académica, aplicar una solución estandarizada a los problemas educativos es ineficaz.

"Tampoco dependen solamente de los insumos, de que los profesores, como en algún momento se dijo, que sean universidades de doctores, quién sabe, dependiendo de cuáles sean los objetivos institucionales, la población objetivo", explica.

Y es que, a final de cuentas, como lo considera, las desigualdades no se eliminan "tratando igual a los desiguales", sino que las desigualdades implican una acción directa que nivele las condiciones desiguales con las que parten los alumnos.

"Es como si hiciéramos una carrera donde voy a poner a uno que sale con 20 metros de ventaja para que lleguen al mismo lugar y gana la carrera quien llegue primero, obvio que va a ganar la carrera el que tiene 20 metros, 30 o 40 metros de ventaja.

"El problema en las sociedades desiguales es que se confunde equidad con igualitarismo, y tenemos un problema, digamos, de confusión también de la idea de logro y de la idea de mérito, en términos de competencia", asume la especialista.

Se trata, ahonda, de una serie de factores que van más allá de lo académico, y que en la mayor parte de las ocasiones no es tomada en cuenta cuando se trata de diseñar políticas

de atención o mecanismo de evaluación de las competencias.

"Está permeado por un montón de capitales, de capitales de las personas, no estoy hablando de capitales económicos solamente, son capitales lingüísticos, capitales culturales incorporados en la familia, de experiencia, de intercambio, de viajes, de visitas, de esparcimiento, de educación de los padres, de condiciones de vida, hay un montón de factores que inciden en el desempeño escolar", dice.

Por ello, detalla Grediaga Kuri, quien es autora del libro *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*. Procesos de socialización y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos, si tratamos igual a los que ya llevan esa desventaja, se van a generar mayores desigualdades.

"Realmente en este país la desigualdad entre deciles de ingreso es brutal, esto no se resuelve simplemente por decir, le vamos a quitar a los que ganan más o le vamos a aumentar a los que ganan menos, hay muchos otros factores que se suman a la desigualdad.

"No es solamente el ingreso económico, que tiene que ver con los servicios, con el acceso a la educación, con el acceso a la salud, hay un montón de problemas, me parece que, en su momento, Solidaridad o Progres, tienen una visión mucho más adecuada, son programas que pretender fortalecer algunas de las dimensiones extraescolares que afectan al desempeño escolar", comenta.

Repensar la estrategia

En ese sentido, señala Grediaga Kuri, no se trata solamente de hacer obligatorios los niveles educativos si no se pone énfasis en los rezagos que se vienen arrastrando desde hace varios años.

Y es que, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), los niveles de desarrollo del país, si consideramos a los que tienen mayor índice marginalidad, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, y los que tienen menores índices de marginalidad, es decir, Nuevo León, Ciudad de México, hay desigualdades que no son culpa de los individuos, sino que están asociadas al contexto en el cual se desarrollan.

"Por ejemplo, si pensamos en lo que reporta la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los últimos años, si pensamos en el ciclo escolar completo, desde preescolar, hasta educación superior, de cada 100, nos dicen, que ingresan en primaria, terminan 92, de cada 92 que terminan, entran a secundaria 88, de cada 88 que entran a secundaria, terminan 73.

"Y de esos 73, se dividen entre el ingreso al profesional técnico y el ingreso al bachillerato, de cada 7 que

HOJA DE RUTA

Nombre:
Rocío Grediaga Kuri

Cargo:
Profesora distinguida de la UAM

Experiencia:
Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de México

Trayectoria:
Obtuvo el premio a la mejor tesis de Doctorado 1999 otorgado por la Anuiés

- Desventajas.
Las desigualdades implican acciones directas que nivelen las condiciones.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	8 Y 9

entran a profesional técnico termina 1, de cada 63 que entran a la media terminan 46, de estos 46, solo ingresan 38 a educación superior, entonces, la desigualdad no la resuelves con un sorteo o con que no haya examen o sí lo haya", puntualiza.

De lo que se trata, apunta no es tanto hacer obligatorio el sistema y forzar a los ciudadanos a financiar la educación hasta el nivel medio superior, sino que no se asume del todo que ampliar la educación obligatoria aumenta el actual nivel de rezago educativo que tenemos.

"¿Cuántos adultos mayores de 15 años terminaron, en 2015, la educación media superior?, uno de cada cinco, tenemos un rezago de 80 por ciento, y si comparamos con muchos países tenemos como la mitad del logro educativo.

"O sea que hay que presionar, hay que incrementar, desde luego, pero si vamos a la parte de educación superior, pasa lo mismo, vamos a obviar la desigualdad que se desprende de la condición económica, de la mala distribución del ingreso que tenemos en este país", advierte.

Y es que, apunta Grediaga Kuri, quien es Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de México, que si bien casi la totalidad entra a primaria, en el decil más pobre, sólo el 7 por ciento llega a educación superior, mientras que en los deciles más altos, la cifra es el 42 por ciento (Módulo de movilidad social intergeneracional de la ENIGH-INEGI).

Por eso, la investigadora se cuestiona si en realidad lo que se necesita, como lo plantean desde hace varios años, es que todos los jóvenes tengan educación superior.

"Ese es otro mito que hay que revisar, lo que ha ocurrido con la expansión no coordinada con las necesidades de las distintas estructuras del país.

MITO.

LA INVESTIGADORA CUESTIONA SI EN REALIDAD LA SOLUCIÓN ES UNA EXPANSIÓN NO COORDINADA.

"Tenemos chavos terminando los doctorados y no hay plazas académicas para ellos, tenemos jóvenes profesionistas que no encuentran empleo y tienen, por la devaluación de los certificados, que bajar sus expectativas y desplazar, incluso más abajo, a los que tienen niveles de educación más frágiles", señala.

Medidas bien pensadas

Y si bien es cierto que debido a estas diferencias, que se van acumulando al paso de un nivel educativo



- Calificación. La evaluación debe servir para mejorar, no para competir.

DIVERSIFICAR CRITERIOS

Formación de nuevos cuadros

En el tema de la formación de nuevos cuadros académicos y la formación constante a la que se han sometido a los docentes en las universidades públicas, Rocio Grediaga Kuri señala que la complicación mayor radica, no en la evaluación de los resultados, sino en la manera que ésta se realiza, en que se

homogeneizaron los criterios de evaluación.

"Otra vez incurrimos en el mismo error, aplicar los mismos criterios a lo que es diverso. Aplicar los mismos criterios para hacerlo equitativo, pero hay una confusión conceptual en el asunto, no se contemplan la etapa de la trayectoria de los sujetos, el tipo de establecimiento al que están adscritos, el campo de conocimiento que practican, todos ellos ejes de diversidad de la vida y los re-

sultados académicos, digamos que al menos, no se toman en cuenta con suficiente fuerza en los esquemas de evaluación", plantea.

A final de cuentas, la evaluación ha sido asociada al ingreso y no a la retroalimentación para la mejora de las actividades.

"La evaluación no es generalizada, es voluntaria, sin tomar en cuenta que la gente no está dando lo que tiene que dar cuando cuentan con una plaza, pero no somos capaces de entender un sistema que tome en cuenta la trayectoria de los individuos y el desarrollo de las instituciones.

"Si no puedo hacer que esa evaluación sirva para mejorar, que incluya a todos y la contribución individual a las actividades colectivas responsabilidad de los académicos, como en la docencia, en la que el resultado formativo depende de todos, que brinde retroalimentación, que permita la discusión. Si la evaluación se torna competencia, antes que ayudar al logro institucional, esto genera efectos perversos", finaliza. ☺

denominado excelencia en abstracto, calidad es un término muy resbaloso, entonces lo que hay que ver no solo lo que necesitan los jóvenes.

"Hay muchos mitos, que todas las universidades pequeñas no sirven, que las universidades especializadas no son universidades, que solo las instituciones grandes y públicas se pueden llamar como tales, que los institutos tecnológicos no forman, en fin", apunta.

Esto, en suma, es una muestra de que la heterogeneidad del sistema tiene efectos sobre el destino de los estudiantes, ya sea por la forma en que son valorados socialmente por sus egresados.

"Entonces, tenemos una gran irresponsabilidad, tanto las universidades como los profesores, sobre el destino de los jóvenes, pero ellos también, porque parte del prestigio de una institución depende de su desempeño, de lo que ellos hacen cuando egresan, es un proceso de interacción en el proceso de construcción de la imagen social de las instituciones", enfatiza Grediaga Kuri, quien es profesora distinguida de la UAM.

Fortalecer el financiamiento

Para la investigadora de la UAM, en toda institución de educación superior debe haber un mínimo de inversión en infraestructura para que los jóvenes puedan interactuar con las materias en las que se está formando.

Asimismo, se requiere de una vinculación mucho más adecuada para que las instituciones tengan un mayor impacto, pero quizás lo más importante es atender los rezagos y desigualdad formativa, que son evidentes cuando los jóvenes ingresan a la educación superior.

"De nada sirve, como en la UACM, aceptarlos a todos si luego no tenemos capacidad para integrarlos, es mucho más complicado reformar un sistema que simplemente dar acceso irrestricto y pretender dotar de becas económicas, y si además no tenemos posiciones de trabajo para integrar a todos estos jóvenes, entonces para qué ampliar más la matrícula", considera.

En este sentido, apunta Grediaga Kuri, quien fue coordinadora de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, no se ha privilegiado la capacidad instalada de las universidades públicas consolidadas.

"En vez de dar recursos para abrir plazas, ampliar turnos, de generar alternativas para que los jóvenes tengan realmente las condiciones que permitan avanzar en su formación, se opta por la cuestión política de modificar la cuestión ideológica de las instituciones, más que darles recursos materiales a esas instituciones", cuestiona. ☺

a otro, el examen de admisión a las universidades no es el mejor criterio de selección, tampoco lo son otros mecanismos.

Tal es el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde el azar ha sido la forma en la que se ha seleccionado a los alumnos, sin que esto haya dado los resultados esperados.

Si bien es cierto, comenta Grediaga Kuri, quien actualmente trabaja en el proyecto de investigación "Consolidación de cuerpos académicos y sus efectos en los procesos de aprendizaje y socialización de los estudiantes de posgrado en México", que lo de la UACM es una experiencia interesante, la operación no ha sido la que se esperaba.

"En el sentido que no tienen casi egresados, cuál es la igualdad de oportunidades, qué tenga un lugar en la escuela o que el certificado que obtienen, dada la calidad equivalente con los certificados de las otras instituciones, les permita tener, efectivamente, una oportunidad de desarrollo laboral, profesional, humano en donde continúen su trayectoria", apunta.

En esa línea, comenta, conviene reflexionar qué tan efectivo o útil será contar con una cobertura de 100 por ciento. Lo fundamental es considerar hasta qué punto hay que ampliar y hasta qué punto hay que

atender lo que ya se tiene y mejorar las oportunidades.

"Así como la distribución del ingreso no resuelve la desigualdad solamente por cambiar los montos en el dinero, los servicios, el acceso a muchas cosas que no tienen un costo en pesos, es muy importante para el desarrollo de la vida", puntualiza.

Porque, como lo señala Grediaga Kuri, cuando los jóvenes llegan a la educación superior, el mercado laboral tiene un comportamiento, y cuando egresan del sistema escolar, las condiciones de ese mercado ya cambiaron.

"Entonces, lo que es importante es que sean capaces de apasionarse por el conocimiento, que les interese, y que sean capaces de continuar desarrollando el conocimiento más allá de la dinámica de pasar la materia.

"Entonces, una educación de calidad no necesariamente se restringe a alimentar el mercado laboral, hay una dimensión de la vida política, ciudadana que es fundamental construir", considera.

Y es que, añade, hay un conjunto de valores éticos y sociales dentro de la "socialización a lo largo del proceso educativo" que es tanto o más importante, en términos de las posibilidades de satisfacción a futuro.

"De ninguna manera estoy pensando que calidad significa lo que se ha



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	11

CETYS UNIVERSIDAD

Forman alianza con China para la innovación aeroespacial



- Vanguardia. La institución se ha convertido en una de las primeras universidades latinoamericanas en integrarse a BRAIA.

Redacción CAMPUS

En la búsqueda de alianzas estratégicas de CETYS Universidad para el desarrollo en tecnología e investigación aplicada, la Institución ha sido nombrada miembro de "Belt and Road Aerospace Innovation Alliance" (BRAIA, por sus siglas en inglés), iniciativa que surge en la Northwestern Polytechnical University en Xi'an, China, y la Chinese Society of

FUTURO.
HACIA 2020, SE
BUSCARÁ LA
PARTICIPACIÓN DE
ACADÉMICOS
Y ESTUDIANTES.

Astronautics.

BRAIA tiene como misión el mejorar las relaciones internacionales en tecnología y aplicación aeroespacial, mediante la promoción de

cooperación entre los miembros de la alianza, el cultivo de talento, investigación científica, desarrollo y aplicación tecnológica.

Cetys Universidad fue nombrado miembro el pasado mes de septiembre, en la Junta de Consejo y Asamblea General de BRAIA 2019, llevada a cabo en el Politécnico de Milán, en Italia, siendo una de las primeras instituciones latinoamericanas de educación superior en formar parte de esta alianza.



La alianza busca crear colaboración tecnológica.

IMPULSO AL DESARROLLO

Grandes beneficios

"Al ser parte de esta alianza, podemos participar, promover y plantear proyectos aeroespaciales con otras universidades. Los beneficios directos para el alumnado y docentes, es la participación en talleres en universidades miembros de BRAIA. Esto será además otra forma de participación en la internacionalización de nuestros estudiantes de ingeniería, que apoyará para el desarrollo de la región y con un acercamiento a una red de universidades y opciones a otras partes del mundo, en instituciones con amplios recursos en el ámbito aeroespacial", comentó Jorge Sosa, director del Colegio de Ingeniería del Sistema CETYS Universidad. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	NACIONAL	12

Ordena Corte lugar en escuela para niña con Down

IRIS VELÁZQUEZ

Los gobiernos federal y del Estado de México deben garantizar el derecho a la educación inclusiva de Citlali, niña mazahua con síndrome de Down a la que le fue negado el acceso a una escuela en su comunidad.

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia resolvió ayer el amparo en revisión 272/2019 con la sentencia definitiva con la que

mandata a las autoridades educativas dotar a la niña de 9 años de todas las herramientas necesarias para que acuda a la escuela.

La organización Mexicanos Primero y el despacho Aguinaco Abogados denunciaron que la residente del Estado de México fue discriminada por funcionarios, maestros, alumnos, padres de familia e integrantes de su comunidad, cuyo nombre ha sido omitido para guardar

la integridad de la menor de edad.

Con el fallo de la Corte, explicó el abogado Andrés Aguinaco, se obligará al Estado a proveer las condiciones necesarias para que Citlali pueda ejercer su derecho a aprender en su escuela, desde un maestro o maestra especializados, herramientas como libros o materiales didácticos y dar cursos de capacitación al personal y a miembros de la comunidad

para evitar más casos de discriminación.

David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, indicó que la sentencia cobra mayor relevancia, pues se da después de la aprobación de la reforma constitucional que reconoce por primera vez a la inclusión como principio y criterio de la educación, y a menos de un mes de que el Ejecutivo federal presente la Estrategia Nacional de Inclusión Educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	CIUDAD	1

Reprueban en el IEMS

La Secretaría de Educación reveló alto índice de reprobación.

- Ante diputados, Rosaura Ruiz, Secretaria de Educación de la CDMX, reconoció que 82 por ciento de estudiantes están reprobados en el sistema escolarizado del Instituto de Educación Media Superior.
- Además, indicó que en el sistema semiescolarizado la reprobación alcanza 76 por ciento.
- Otro problema detectado en el IEMS es que 34 por ciento de los alumnos abandonan los estudios en el sistema escolarizado y de 30 por ciento en el semiescolarizado.

82%

es el índice
de reprobación.

34%

es la deserción
escolar en el IEMS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	1	12

BCS destaca su inversión hacia la educación

La mejor inversión que se puede hacer hacia el futuro es la que tiene que ver con la educación, afirmó el gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis.

Al hacer entrega de nuevas obras en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), el mandatario estatal reiteró su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

El gobernador precisó en que,

con espacios dignos se forma a los mejores profesionistas, por lo que la educación es una premisa para mantener la competitividad en todos los ámbitos, y es estratégica para el bienestar de todos.

“La gente es el motor del desarrollo y necesitamos gente preparada, profesional y apta. Eso en parte es la razón de que tengamos bajo desempleo y, lo más importante, que tengamos empleos bien pagados”, dijo.

Mendoza Davis precisó que a lo largo del estado se ha mejorado y agregado nueva infraestructura educativa, como este nuevo Centro de Servicios Universitarios, en el que se invirtieron 41.5 millones de pesos.

En compañía del rector de la Máxima Casa de Estudios en la entidad, Dante Arturo Salgado González, de la presidenta del DIF estatal, Gabriela Velázquez de Mendoza y del alcalde de La Paz, Rubén Muñoz Álvarez, el gobernador recordó que, desde el inicio de su administración, hizo el compromiso de que la educación sería la columna vertebral de su Gobierno. Palabra que ha sido cumplida con acciones como la de hoy, dijo. / **CORRESPONSALÍA**



APERTURA. El gobernador Mendoza inaugura obras de la UABCS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	POLÍTICA	16

Se diseña nuevo sistema para las normales

ERNESTO MARTÍNEZ E.
Corresponsal y Notimex

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, informó que se diseña un sistema de educación para las escuelas normales del país con el fin de fortalecerlas, debido a que estuvieron “en el abandono por mucho tiempo”.

Indicó que el propósito es que todos los aspirantes a docentes se puedan formar de manera sólida, además de que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere fortalecer esas escuelas “porque la mayoría de profesores que están en el aula se educaron en una normal”.

Al ser entrevistado después de una gira de trabajo por Villahermosa, Tabasco, apuntó que durante los exámenes de ingreso, en la anterior reforma educativa, 80 por ciento de profesores que ingresaban eran normalistas y el resto de otras instituciones educativas.

Expuso que esta formación se hará de acuerdo con las necesidades de cada región en cuanto a la demanda futura de maestros y se regulará el ingreso a estos institutos.

En tanto, alumnos de la Normal Rural Vasco de Quiroga, de Tiripetío, Michoacán, ocuparon las vías del tren en Morelia por tercer día consecutivo para exigir plazas.

“Somos 907 los egresados de todas las normales, esto incluye todos los niveles”, manifestó Lino Gómez, representante de los normalistas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	NACIONAL	2



ÓSCAR USCANGA

Un grupo de normalistas bloqueó vías férreas en la tenencia de Tiripetío en Morelia, Michoacán, donde también retuvieron vehículos particulares.

Los jóvenes protestaron porque, aseguran, más de 900 egresados no cuentan aún con plaza de maestros, pese a las promesas del Gobierno.

“Nos encontramos en la incertidumbre laboral, ahorita no tenemos contrato, no estamos ubicados en espacio frente a grupo, tiene tres o cuatro meses que inició el ciclo escolar”, dijo en entrevista Lino Gómez, representante de los manifestantes, de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”.

De acuerdo con medios locales, al menos ocho trenes

permanecían varados con toneladas de mercancías, mientras los inconformes amenazaban con quedarse más tiempo ahí si no se instala una mesa con el titular de Educación de la entidad, Alberto Frutis Solís.

Por cada día de bloqueo a las vías se podrían perder hasta mil millones de pesos, según la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

**Artículo La problemática social y la educación superior | Humberto Muñoz García
(Campus Milenio, p. 4)**

**Artículo Las nuevas autonomías universitarias II | Roberto Rodríguez Gómez
(Campus Milenio, p. 5)**

**Artículo Universidades públicas estatales y financiamiento | Carlos Pallán Figueroa
(Campus Milenio, p. 6)**

SEP

Columna Frentes políticos | El ABC del éxito educativo (Excélsior, p. 19)

SECTOR EDUCATIVO

**Artículo Educación y salud, los legados de Gómez Farías | Héctor Martínez Rojas
(Campus Milenio, p. 6)**

SNTE/CNTE

Columna Comentarios a Reforma |(Reforma, p. 4)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	OPINIÓN	4

Coyuntura. Imperativo, analizar la evolución del sistema y sus potencialidades frente al crecimiento de la cobertura

La problemática social y la educación superior

**Humberto
Muñoz García**

UNAM. Programa
Universitario de Estudios
sobre la Educación
Superior.



Hoy se debate acerca del comportamiento de la economía, que ha crecido muy poco, está experimentando desaceleración, y se hacen esfuerzos para no caer en recesión. Difícil situación, a lo que se suma la política de austeridad republicana y la falta de gasto público en infraestructura, que es lo que impulsa una mayor inversión privada. Y a ello se agrega la dependencia con Estados Unidos, cuya economía también se está desacelerando.

El problema mayor, sin embargo, es social. Asociado a lo que ocurre en la economía, se aprecia desconfianza, un gran nivel de pobreza y que la movilidad social ascendente es muy pequeña. Sólo el 3 por ciento de la población del estrato más bajo logra llegar al quintil más alto. (CEEY, 2019). La inmovilidad se liga con la incertidumbre, pérdida de reconocimiento del trabajo especializado y de la educación superior pública.

Por lo pronto, se requiere analizar cómo ha evolucionado el sistema de educación superior y sus

potencialidades frente al crecimiento de la cobertura a futuro. Una forma de ilustrar los cambios es con el personal académico, del cual depende, en gran medida, los conocimientos que se imparten y la calidad de la educación. Lograr impulsar el país, implica aumentar el gasto educativo en el nivel superior, para alcanzar las metas de cobertura con buena educación, una redistribución del gasto educativo por regiones, contar con un mercado laboral que ofrezca empleos decentes, menos discriminación, y una reforma fiscal progresiva que le brinde más recursos al Estado.

—
“LOGRAR IMPULSAR EL PAÍS,
IMPLICA AUMENTAR EL GASTO
EDUCATIVO EN
EL NIVEL SUPERIOR”

El sistema de educación superior ha crecido en los últimos tiempos. Entre 2011 y 2017 el número de académicos aumentó en un 26 por ciento para llegar a la cifra de 431, 863 (ECUM-UNAM). Así, con el aumento de la matrícula (de 3.3 a 4.3 millones de estudiantes) se mantuvo la relación alumno-profesor, aproximadamente, en 10/1. El profesorado de tiempo completo también creció en números absolutos, pero en la última fecha representaba una menor proporción del total de académicos (23 por ciento) con respecto a 2011 (24.4 por ciento). El personal

contratado por horas siguió siendo la enorme mayoría de los docentes (70 por ciento en 2017).

Recientemente, el mercado de trabajo universitario ha dado cabida a nuevos miembros en las instituciones académicas, aunque es conocido el hecho de que ha habido un control de plazas de tiempo completo y que, cuando hay un concurso por una plaza, el número de personas que entra rebasa los límites esperados. Son plazas muy peleadas, como se dice. Dado el crecimiento de la matrícula, los docentes de tiempo completo tienen que atender a un mayor número de estudiantes (43.7) de lo que atendían en 2011 (39.8). Este dato hay que analizarlo más para establecer sus efectos sobre la calidad de la enseñanza y sobre la carga de trabajo de los académicos de carrera.

En la planta de carrera, el número de doctores se elevó significativamente. En el período que cubrimos en este texto, entre los de tiempo completo, los doctores representaban el 38 por ciento en el 2011, mientras que en el 2017 representaron el 55 por ciento. Entre ambas fechas los de tiempo completo crecieron el 18.7 por ciento (de 83164 a 99113). Actualmente, es muy difícil entrar o permanecer en la academia sin doctorado, particularmente en el sector de investigación.

Los miembros del Sistema Nacional de Investigadores representaban en el 2017 el 19 por ciento de los académicos de tiempo completo, 2 por ciento menos que en 2011. Y el punto interesante es que doctores y

miembros del SNI se concentran en seis entidades federativas del país, donde los doctores representaban el 47 por ciento y había 6 de cada 10 investigadores nacionales en el 2011. En el 2017 se había reducido a 55 por ciento la cantidad relativa de investigadores, mientras que los doctores, aumentaron a 50 por ciento. La concentración de académicos del más alto nivel está relacionada con una estructura institucional, que también es muy desigual en México, y que no cambia por la forma y contenido de las políticas educativas.

En los datos que acabamos de presentar aparecen algunas trabas que es importante apreciar e intervenir. Por ejemplo, hay una buena parte de doctores (35,435) que no están en el SNI y sería deseable saber si hacen investigación o no. Las cargas de trabajo docente a los de carrera han aumentado, pero la docencia tiene un papel secundario en las evaluaciones. El personal de asignatura continúa como la base de la docencia, pero no hay una idea de cuánto podría disminuir a favor de una mayor planta de carrera, ante el aumento de la cobertura, etc.

Hay otras cosas que deberían comentarse. Lo aquí presentado es lo más general. Por ahora, reitero que lo social es lo más problemático. Los valores, la ética de la ciudadanía y las capacidades de la sociedad para elevar el crecimiento, el desarrollo y la equidad, están vinculados a tener muy buenas universidades públicas y un ambiente académico que estimule la creatividad. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

Las nuevas autonomías universitarias/ II

En la lista de universidades públicas autónomas por ley que publicamos la semana anterior destacamos las que han obtenido esa prerrogativa en el siglo XXI: la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en 2004 y la Universidad Autónoma de Occidente en 2018. Además, hicimos notar que la Universidad de Quintana Roo está en un proceso que la transformará en la próxima universidad pública de carácter autónomo.

Una amable lectora me hizo notar dos posibles faltantes: la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), que obtuvo su autonomía en el año 2000, y la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, cuya ley orgánica data de 2016. Veamos estos dos casos para apreciar si, en efecto, se trata de universidades autónomas por ley, con las características establecidas en la fracción VII del artículo 3ro. constitucional.

Sobre la UNICACH no cabe duda. El antecedente directo de esta institución del estado de Chiapas es el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), creado en 1945, y que albergó en su origen a las escuelas de enseñanza preparatoria y normal con especialidades de normal rural, normal superior y de postgraduados. En 1951, al formalizarse la creación de la ANUTES, el ICACH formó parte de las 26 instituciones fundadoras de la agrupación.

En 1981 el instituto fue legalmente reconocido como institución de educación superior de Chiapas, en calidad de organismo descen-

tralizado de la Secretaría de Educación Pública del Estado. A partir de ese punto se inició la promoción de carreras profesionales en las áreas de ingeniería, ciencias (biología) y ciencias de la salud. A finales de la década, además de las indicadas, se decide la impartición de las carreras de música, danza, artes plásticas y artes escénicas, lo que daría un toque distintivo a la institución y habría de justificar su denominación como Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, nombre que adquiere en 1995 por decisión del congreso estatal.

En los años noventa se iniciaron en la universidad tareas de investigación y docencia de posgrado a través del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, CES-MECA, que en la actualidad cuenta con 26 investigadores, dos programas de maestría y dos de doctorado, además de contar con varios cuerpos académicos que cultivan líneas de investigación en ciencias sociales y humanidades, y con un sello editorial propio.

El 24 de marzo de 2000 la UNICACH fue declarada universidad autónoma a través de la modificación de su Ley Orgánica por el legislativo estatal. Esa norma estableció, en su primer artículo, que "La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, es un organismo autónomo de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de los intereses educativos, sociales y culturales del Estado de Chiapas y de México, de conformidad con lo establecido en la fracción VII del

artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos." La ley orgánica de la UNICACH fue reformada en noviembre de 2011. Esta reforma dejó intocados los derechos y obligaciones de la autonomía; su principal modificación consistió en permitir la reelección del rector por un periodo de cuatro años adicionales (artículo 22).

Ahora el caso de la Universidad Intercultural Autónoma de Sinaloa. Su antecedente inmediato es la Universidad Autónoma Indígena de México y presenta dos peculiaridades. La primera es que no obstante la denominación de "autónoma", en realidad no lo es, o si se prefiere es de una autonomía limitada. La Ley Orgánica de la institución, expedida el 19 de agosto de 2016 la declara como "institución pública de educación superior descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para la administración de su patrimonio y realizar sus funciones sustantivas" (artículo 1ro.).

La principal prerrogativa autonómica que falta en esta ley es el autogobierno. Se prevé que la elección de rector proceda "a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo Estatal" (artículo 15, fracción I), y que la Junta Directiva de la institución se integre por: un presidente, que será el Secretario de Educación y Cultura del Estado; un secretario, electo por el Consejo Universitarios; y cinco vocales: un representante de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, un representante de los profesores propuesto por



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	OPINIÓN	5

el Consejo Universitario, dos representantes de los Sectores Productivos en el Estado y un representante de los Padres de Familia, también designados por el Consejo Universitario.

La segunda peculiaridad es que es Ley Orgánica (2016) fue impugnada, mediante amparo, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a poco de su expedición, porque no se cumplió con el requisito de consultar a las etnias a las que la institución debe ofrecer servicios. La falta de esa consulta, sancionada por el artículo 2º. de la Constitución, fue considerada por la SCJN causa suficiente para invalidar la norma.

El 28 de agosto pasado concluyeron los foros de consulta indígena, iniciados en junio de 2019, a efecto de reformular la ley orgánica de la institución. Ese día el Congreso del Estado de Sinaloa recibió, de parte "ciudadanas y ciudadanos indígenas sinaloenses" una iniciativa que deberá dictaminar y en su caso aprobar durante el próximo mes de noviembre. Del contenido de dicha iniciativa ha trascendido que se propone volver al antiguo nombre de Universidad Autónoma Intercultural de México, que el rector o rectora sea indígena, y que desaparezca la Junta Directiva para que las decisiones académicas y de gobierno relevantes procedan a través del Consejo Universitario (*UZZ Noticias*, 28 de agosto 2019). Sin embargo, habrá que esperar para saber si la normativa de la nueva institución la declara como universidad autónoma por ley del congreso local. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	OPINIÓN	6

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés

capafiz@hotmail.com

Universidades públicas estatales y financiamiento

Conforme se acerca la fecha límite (15 de noviembre) para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), las presiones se incrementan en la Cámara de Diputados. Como siempre, los distintos sectores del gasto compiten por recursos financieros. En ese terreno, y desde que las universidades públicas estatales (UPES) integran el 65 por ciento de sus ingresos con subsidio federal, desde ahora ya están avizorando problemas para formular sus presupuestos; algunos de ellos permanentes, como los de año con año ("el dinero no alcanza"), otros derivados de las nuevas responsabilidades provenientes de la reforma constitucional al artículo tercero (la obligatoriedad y gratuidad), tal como se expuso aquí la semana pasada.

La Anuiés, sensible a esta situación, tuvo hace unos días dos expresiones que revelan la intensidad de dichos problemas. La primera, en la Cámara de Diputados (17 de octubre), donde por voz de su secretario general reiteró las preocupaciones ya expuestas tres semanas atrás en ese mismo espacio: a) el planteamiento relativo a que la obligatoriedad, traducida en incremento de matrículas, requiere de los recursos necesarios para ello;

b) no solamente los ordinarios (10 mil millones adicionales), provenientes del subsidio federal, sino también del Fondo Federal Especial (FFE) que debe crearse por mandato constitucional y que, para el próximo año, debiera estar en el orden de 7 mil 687 millones; c) el señalamiento de que dicho fondo no está contemplado en el proyecto del PEF.

"LAS UNIVERSIDADES DEBEN INCREMENTAR MATRÍCULAS, PERO A COSTA DE MAGROS INCREMENTOS"

La segunda expresión, al día siguiente, en la sesión LIII del Consejo de Universidades Públicas, concluyó con una relevante Declaración. Entre los principales puntos ahí incluidos, referentes al financiamiento, se encuentran: a) los ya mencionados en la Cámara de Diputados; b) la posición relativa a que cualquier propuesta de aumento en la cobertura debe ir acompañado de las *características* correspondientes a: calidad, pertinencia, equidad social y perspectiva de género; c) las universidades deben ser dotadas de los recursos

presupuestales necesarios, aquellos que den certeza presupuestal de manera permanente, y el medio para esto podría ser un nuevo modelo de financiamiento; d) reiterar que existen algunas universidades que "experimentan problemas financieros críticos", y que el camino para su solución pasa por una "estrategia renovada", de soluciones permanentes y no coyunturales, como la ya solicitada para 2020 (5 mil millones).

Además, derivado de las dos expresiones, la Anuiés "le tomó la palabra" al presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, quien sugirió, en aquella reunión de septiembre, celebrar un encuentro nacional de universidades, mismo que deberá verificarse antes de que concluya el mes. Este encuentro tendría como propósito esclarecer algunos de los problemas ya expuestos, como paso previo para una eventual resolución.

Algunos comentarios en torno a ambas expresiones son las siguientes:

Las universidades están entre la espada y la pared. Deben incrementar matrículas pero a costa de magros incrementos ordinarios (en torno al 3 por ciento) que tendrán para el próximo año. El FFE es absolutamente indispensable.

El incremento de matrículas no tiene sentido si no va acompañado de las cuatro características ya mencionadas. El crecimiento por sí mismo sólo difiere situaciones problemáticas que aparecerán más temprano que tarde en la parte correspondiente a empleabilidad de los egresados.

La propuesta de un nuevo modelo de financiamiento es un intento de solución que ya ha sido ensayado infructuosamente desde hace un cuarto de siglo. Se requiere ahora ir más allá de lo que ya está establecido, lo cual significa acudir a las asignaciones históricas, mismas que en estos aspectos se remontan a los años sesenta.

El encuentro nacional de universidades podría servir para ese último tema, el del origen de las desigualdades en materia presupuestaria y de asignación de subsidios. Sin embargo, el asunto es mucho más amplio. Tiene que ver con la Ley de Coordinación Fiscal y los convenios correspondientes en una primera instancia. De mayor fondo, con la recaudación fiscal y su distribución en los tres órdenes de gobierno. Desde 1978 se estableció un sistema que tiene años 'haciendo agua', pero que se está tornando crítico, y no sólo en las universidades. Ya me referiré a todo esto la próxima semana. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	PRIMERA	19

FRENTES POLÍTICOS

1. El ABC del éxito educativo. En Villahermosa, el titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, reveló que la Nueva Escuela Mexicana contrapone al espíritu individualista y consumista un horizonte de valores y pone interés en lo comunitario. Por ello, se incorporó en la Constitución que la educación debe tener contenidos nacionales, regionales y locales. “Porque cada parte del país siente, aprende y tiene aspiraciones de manera diferente”. Al participar en el simposio Internacional de Desarrollo Sostenible y Energía en la Universidad Tecnológica de Tabasco, dijo que los dos pilares de la educación, la excelencia y la equidad, permitirán dar más, a quien más lo necesita. Siete millones de becas se dice fácil, pero es una labor titánica. La SEP no abandona a los estudiantes. Los maestros disidentes, sí.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	OPINIÓN	6

Educación y salud, legados de Gómez Farías

Héctor Martínez Rojas
Periodista

La Secretaría de Educación Pública (SEP) está llena de arte. Lo más conocido sin duda, son los murales que Diego Rivera terminó de pintar en 1928 donde exaltó una profunda identidad nacionalista. Antes estuvo el gran Roberto Montenegro, después vinieron Anguiano, Siqueiros y Felguérez. Pero también entre los elegantes y estoicos muros que albergaron —en el medievo tardío— al Convento de la Encarnación del Divino Verbo, hoy podemos encontrar esculturas de tamaño natural de poetas como José Martí, Rubén Darío (padre del modernismo en este lado del mundo), Amado Nervo, Sor Juana Inés de la Cruz, Salvador Díaz Mirón y nuestro personaje de hoy: el prócer y expresidente Valentín Gómez Farías.

¿Qué hace una escultura de Gómez Farías en la SEP? Como se sabe, los antecedentes de nuestra máxima casa de estudios se encuentran en la Real y Pontificia Universidad de México que abrió sus puertas en 1553. Esta Universidad, Gómez Farías la cerró en 1833, no porque fuera un opositor de la educación, sino porque decidió —en un momento tierno de nuestra independencia— impulsar una ilustración que no tuviera que depender del clero. Este cambio lo podemos considerar como la primera reforma educativa de México.

Se sabe que, por aquel tiempo, hace ya casi dos siglos, la Universidad Pontificia aún reunía personas contrarias a las ideas de un México nuevo e independiente, en su lugar, Gómez Farías la reemplazó por la Dirección de Instrucción Pública, la cual, se encargaría de la educación de los mexicanos. En su programa educativo, propuso la creación de una Biblioteca Nacional y un establecimiento dedicado a recuperar y estudiar la geografía y las estadísticas del país. Farías también impulsó la creación de escuelas normales para docentes, así como escuelas nocturnas para que todos pudieran tener acceso a la educación.

Así que, en sustitución de las antiguas facultades se crearon seis establecimientos. El 23 de octubre de 1833, se inauguró el cuarto establecimiento que correspondía al de Ciencias Médicas, así se fusionaron en una las carreras de médico y de cirujano. Esta fecha fue retomada un siglo más tarde (1937) por la Convención de Sindicatos Médicos Confederados de la República, quienes establecieron que el 23 de octubre se celebraría el Día del Médico y por añadidura también el día de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"DE ACUERDO CON EL HISTORIADOR JOSÉ MANUEL VILLALPANDO, GÓMEZ FARIAS FUE UN LIBERAL RADICAL EN SU ÉPOCA"

Ambos sistemas, con todo y sus enormes carencias y deficiencias, tanto salud como educación son un baluarte de nuestras instituciones mexicanas considerando la dinámica privatizadora de ambos sectores en el mundo.

De acuerdo con el historiador José Manuel Villalpando, Gómez Farías fue un liberal radical en su época, consideraba al clero y al ejército como las rémoras más grandes para el progreso de nuestro país; cabe recordar que hasta antes de la creación de la SEP el 3 de octubre de 1921, el Estado Mexicano erogaba más en armas que en educación, incluso el inmueble que hoy alberga la SEP, inició su edificación técnicamente a escondidas, tal como relata Vasconcelos en sus memorias: "sin comunicarlo a nadie, para no suscitar recelos de unos y alarma de un oficialismo que escatima lo que se gasta en atenciones educativas y no advierte los derroches del Departamento de Guerra, me puse a estudiar planos para levantar un gran edificio propio sobre las ruinas de un viejo proyecto de Escuela Normal". En fin, que nuestra hazaña educativa (hoy se eroga más en educación que en guerra), no podría haberse erguido sin los cimientos de hondo calado hechos por personajes como Valentín Gómez Farías. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
24/10/19	NACIONAL	4

COMENTARIOS A REFORMA.COM

Acusa AMLO agresión de Ediles

¿No que aplausos y no
balazos, no que el diálogo
es lo primero?

Serpico

Dígalos fuchi, guácala, pa-
ra qué gases lacrimóge-
nos.

todos son iguales 2

Usen fuerza contra los
alcaldes, no toquen a los
narcos.

Estrategia Morena

Tan agresivos como los
chapitos.

beto godoy

No se da cuenta de lo ab-
surdo. La CNTE bloqueó
las vías del tren semanas,
destruyó oficinas guber-
namentales, chantajeó.
¿En dónde está la cohe-
rencia?

El Basurero

‘Acúsalos con sus mamás’.

La popis

Recula morenista por castigo al agro

“Lamarque negó que la
decisión tenga que ver
con las declaraciones que
hizo esta mañana el Pre-
sidente Andrés Manuel
López Obrador, quien ex-
hortó a los legisladores a
corregir la medida”. Eso
ni el más “moreno” te lo
cree. El dedito dicta a to-
do el partido y tristemen-
te a las cámaras legisla-
tivas.

ejed aham

Eso pasa cuando se pre-
sentan iniciativas sin do-
cumentos técnicos que
las avalen.

Andrea

Qué mal le están
haciendo al país estos
diputados y senadores
de Morena, normalmente
(hay excepciones) son
improvisados y, como
borreguitos, levantan
la mano. ¡Lástima!

Andrés Sánchez